

D. ANTONIO MAS LÓPEZ, VICERRECTOR DE POLÍTICA CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, en uso de las competencias delegadas por el Sr. Rector Magnífico de la UCLM por Resolución de 23/12/2020 (D.O.C.M. nº 2, de 05/01/2021) en materia de Política Científica, ha dictado la siguiente

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN DE DURACIÓN DETERMINADA
Ref.: 2022-CDT-11554

ANTECEDENTES: El Reglamento de Contratación de Personal Investigador, aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2014 y modificado el 17 de marzo de 2022, regula la participación de personal contratado laboral en los diferentes Proyectos de I+D de la UCLM que tengan autorizado este tipo de contrataciones

Con fecha **03 de enero de 2023** el Profesor Dr. D. **Juan Manuel Sánchez Tomás**, Investigador Responsable del Proyecto **Integrando Teledetección y Agricultura Digital para un uso sostenible del agua en los cultivos de almendro y pistacho Proyecto TED2021-130405B-100 financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR con referencia TED2021-130405B-100** solicitaba la contratación de **duración determinada vinculado a programas financiados con fondos europeos**, acogidos a la Disposición Adicional 5ª del RDL 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, con cargo al citado Proyecto de una plaza temporal de categoría SEGUNDA PROYECTO I+D, tipo de categoría SEGUNDA-III.

FUNDAMENTOS: Una vez estudiada la documentación, comprobado que existe la correspondiente dotación económica en el presupuesto del mencionado proyecto y que es necesaria y posible la contratación de personal financiado con cargo a dicho programa, de acuerdo con el Reglamento de contratación de personal investigador de esta Universidad.

Este Vicerrector dicta la siguiente


RESOLUCIÓN:

- 1.-Convocar la contratación de duración determinada vinculada a programas financiados con fondos europeos del puesto cuyas características se especifican en el anexo.
- 2.-Solicitudes: Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán presentar solicitud electrónicamente, cumplimentando el modelo disponible en la página de internet, de acceso público, de la Universidad de Castilla-La Mancha: <https://convocatorias.rh.uclm.es/index.aspx?t=1>, o accediendo directamente desde la página principal de la Universidad, INVESTIGACIÓN, CONVOCATORIAS, CONVOCATORIAS DE PERSONAL CON CARGO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.
Cada solicitud tendrá asignado un número identificativo de referencia.
Simultáneamente a la presentación de la solicitud se deberá adjuntar en documento PDF la siguiente documentación:
 - Titulación académica
 - Fotocopia del DNI, pasaporte o tarjeta de residente del solicitante.
 - Currículum vitae del solicitante, donde se recojan otros méritos como publicaciones científicas, congresos, participación en proyectos de investigación, estancias, becas, conocimientos de idiomas certificados oficialmente, movilidad nacional o internacional durante los estudios de licenciatura, diplomatura, grado, ingeniería, arquitectura o máster, prácticas en empresas o centros de investigación, etc.
- 3.-La Comisión de Selección será la que se especifique en el anexo.
- 4.-La presente convocatoria se hará pública en los tabloneros de anuncios de Rectorado, Vicerrectorados de Campus, Centros y página web de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Albacete, firmado en la fecha abajo indicada
EL VICERRECTOR DE POLÍTICA CIENTÍFICA

Fdo. Antonio Mas López

Vicerrectorado de Política Científica
Edificio José Prat | Plaza de la Universidad, 2 | 02071 ALBACETE
Tel.: (+34) 599259 | vic.politicacientifica@uclm.es

ID. DOCUMENTO	uWRSGyH40z	Página: 1 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MAS LOPEZ ANTONIO	11-01-2023 13:21:16	1673439677829
 uWRSGyH40z		

ANEXO
Ref.: 2022-CDT-11554

Proyecto: Integrando Teledetección y Agricultura Digital para un uso sostenible del agua en los cultivos de almendro y pistacho Proyecto TED2021-130405B-I00 financiado por MICIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR

Referencia proyecto: TED2021-130405B-I00

Orgánica: 01120TED04

Entidad Financiadora: MICIN/AEI/10.13039/501100000033 y por la Unión Europea "NextGenerationEU"/PRTR

Número: 1

Duración prevista: Desde el 01 de marzo de 2023 a 21 de octubre de 2024

Dedicación: Tiempo completo – 37,5 horas/semana (100% de dedicación)

Lugar de trabajo: Instituto de Desarrollo Regional (IDR). Campus Albacete. (Grupo de Teledetección y SIG.)

Objeto de la convocatoria: Realización de tareas de colaboración en el proyecto, según el plan establecido por el investigador

Funciones a realizar: La dedicación en exclusiva al apoyo y/o desarrollo del proyecto de investigación científica o técnica para el que haya sido seleccionado.

Titulación exigida a los candidatos: Ingeniero Agrónomo, Forestal o equivalente. Física, Ciencias Ambientales o equivalente. Ó Ingeniero Informático, Tecnologías de Telecomunicación, Electrónico o equivalente.

Perfil: Conocimiento del medio agronómico y medioambiental, con experiencia en trabajo de campo y manejo de instrumentación. Experiencia en procesamiento de series temporales de imágenes de satélite, y en la estimación de parámetros biofísicos y seguimiento de la evapotranspiración mediante técnicas de Teledetección. Se valorará estar en posesión de un máster oficial o doctorado, y de cursos de posgrado en estas materias. Se valorará un buen dominio del inglés, y la capacidad de trabajo en grupo.

Plazo: desde la publicación de la convocatoria, hasta el día 21 de enero de 2023, acompañando currículum vitae y copia de todos los documentos justificativos de los méritos que alegue, incluida copia de la certificación académica personal.

Procedimiento de selección y criterios de baremación:

- 1.- Experiencia laboral relacionada con el objeto de la plaza que se convoca.
- 2.- Valoración de los méritos acreditados por los candidatos en los currícula.
 - 2.1. Formación específica de acuerdo con los requisitos de la convocatoria.
 - 2.2. Idiomas.
 - 2.3 Otros méritos.
- 3.- Entrevista personal posterior a la aplicación del baremo, establecida por la comisión de selección que tendrá carácter obligatorio. Su finalidad será la valoración de la adecuación de los aspirantes para ocupar los puestos convocados
- 4.- Realización de una prueba, establecida por la comisión de selección, que tendrá carácter obligatorio relacionado con el objeto y el perfil establecido en la convocatoria. Para la realización de la entrevista y prueba se les convocará con una antelación mínima de 4 días hábiles.

Comisión de Selección:


PRESIDENTE: Juan Manuel Sánchez Tomás
SECRETARIO: José González Piñeras
VOCAL: Sixto González Villora
SUPLENTE PRESIDENTE: Alfonso José Calera Belmonte
SUPLENTE SECRETARIO: Joan Miquel Galve Romero
SUPLENTE VOCAL: Inmaculada Concepción Posadas Mayo

Vocales con voz, pero sin voto según Art.23.2. d. Reglamento de Contratación

VOCAL: Jesús Grueso Huerta (Representación CCOO)
VOCAL: Gerardo Alain Marquet García (Representación UGT)
VOCAL: Marien González García (Representación STE-CLM)

Vicerrectorado de Política Científica

Edificio José Prat | Plaza de la Universidad, 2 | 02071 ALBACETE
 Tel.: (+34) 599259 | vic.politicacientifica@uclm.es

ID. DOCUMENTO	uWRSGyH40z		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MAS LOPEZ ANTONIO		11-01-2023 13:21:16	1673439677829
 uWRSGyH40z			